

**RELACIÓN DE INMUEBLES CON CARGAS U OBSERVACIONES INCLUIDOS EN LA SUBASTA PÚBLICA A REALIZAR POR SEGIPSA EL 21 DE
NOVIEMBRE DE 2023,
DE ACUERDO CON EL ENCARGO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2023**

LOTE	MCA	FINCA REGISTRAL	TIPOLOGÍA	UBICACIÓN	1ª SUBASTA	SITUACIÓN DE CARGAS
1	543/2016	29135, 29556, 29558, 29562, 29564, 29566, 29568, 29570, 29576, 29580	LOCAL COMERCIAL	SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA) Avenida Mestre Mateo nº 11 planta baja	472.047,49 €	<p>- Las fincas no están delimitadas físicamente, por lo que el técnico aporta plano de Catastro con la delimitación, que se encuentra a disposición de los licitadores. El conjunto de las 10 fincas registrales está distribuido en parte por una galería comercial, que se encuentra en mal estado de conservación y mantenimiento, teniendo la mayoría de los tabiques demolidos y zonas en obras, sin delimitación de muros en gran parte de las divisiones.</p> <p>- No se considera la superficie de zonas comunes de los locales, sólo la privativa de los mismos, es decir, el 89% de la parcela catastral de zonas comunes de servicio de los locales.</p> <p>- Dentro de la galería existen 4 locales sin delimitar que no pertenecen al lote objeto de esta subasta, son las fincas registrales nº 29560, nº 29572, nº 29574 y nº 29578 cuyos titulares se desconocen.</p>
2	797/2021	12979	PARCELA DE TERRENO CON VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA	BENALMÁDENA (MALAGA) Calle Italo Adanti 56 (Zona Veracruz)	876.008 €	<p>- Según informe técnico de 27/07/23 "la edificación consta registralmente como en construcción y no se aporta Licencia de Primera Ocupación. Se valora considerando que la vivienda cumple con la normativa urbanística vigente y puede ser inscrito el final de obra en el Registro de la Propiedad, para lo que se tendrán que realizar todos los obras pendientes, tales como construcción de aljibe". Además, advierte que "no se dispone de información contrastada en el ayuntamiento sobre el alcance y coste de las posibles obras pendientes".</p> <p>- Hipoteca a favor del Banco Santander Central Hispano, S.A. por un importe de 346.312,6 € de principal. Según Certificado de la entidad Santander de 19/07/2023, se encuentra cancelada económicamente. Serán de cuenta y cargo del adjudicatario los costes derivados de la formalización de su cancelación y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad.</p>
3	543/2016	1002, 1003, 1005, 1225, 1747 y 1749	FINCAS RUSTICAS	HIGUERA DE LAS DUEÑAS – SOTILLO DE LA ADRADA (ÁVILA)	70.038,91 €	<p>- La finca nº 1225 no tiene acceso directo, se realiza a través de otras fincas colindantes, por lo que se debe de establecer una servidumbre de acceso.</p> <p>Dentro de la nave se encuentra depositado un vehículo marca Mercedes, matrícula OU8003, en situación de abandono. El citado vehículo no es propiedad del Estado y no está incluido dentro del inmueble que se ofrece como lote de la subasta.</p>
4	838/2013	19031	NAVE INDUSTRIAL	VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	59.306 €	<p>Se ha requerido al titular propietario del mismo que proceda a su retirada, con la advertencia de que en el caso de no cumplir lo indicado, se procederá al traslado del vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento para su posterior destrucción y descontaminación.</p> <p>En el caso de no ser retirado, por parte de la Dirección General de Tráfico se dictará</p>



**RELACION DE INMUEBLES CON CARGAS U OBSERVACIONES INCLUIDOS EN LA SUBASTA PÚBLICA A REALIZAR POR SEGIPSA EL 21 DE
NOVIEMBRE DE 2023,
DE ACUERDO CON EL ENCARGO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2023**

LOTE	MCA	FINCA REGISTRAL	TIPOLOGÍA	UBICACIÓN	1ª SUBASTA	SITUACIÓN DE CARGAS
						resolución autorizando la destrucción del vehículo mediante el traslado del mismo a un centro autorizado de tratamiento. En el caso de que el vehículo no haya sido retirado por su propietario de forma previa a la notificación de la adjudicación del lote al adjudicatario, el traslado a un Centro Autorizado de Tratamiento será por cuenta y a cargo del comprador.
8	2022/2022	40180, 40056 Y 40062	VIVIENDA, GARAJE Y BODEGA	O PORRINO (PONTEVEDRA) Calle Cruceiro nº 15, portal 2, 2ºG. Garaje 19 y Bodega 7	69.969 €	- Anotación preventiva de embargo a favor del Estado. Pendiente de cancelación registral solicitada por la Propiedad.
9	1451/2022	96 Y 40	SOLAR DE USO RESIDENCIAL	PALMA DE MALLORCA Calle Formaris nº 57-59, terreno del Predio S'Hort des Ca	307.952 €	- Finca 96 tiene una servidumbre de paso a favor de la finca 22 de Palma.
10	224/2018	3768 Y 3769	EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN CON OBRAS PARALIZADAS	VALLS (TARRAGONA) Calle Sant Antoni 39-41	128.360,49 €	- Afección Real: Quedan afectadas al pago de cargas de urbanización en las actuaciones de transformación urbanística y al cumplimiento del deber de conservar la misma según la resolución número 195/2014, de la Regidora d'Acció Territorial, Habítadage i Barri Antic de l'Ajuntament de Valls, de fecha 8 de abril de 2014.
11	384/2020	3023	LOCAL COMERCIAL	(LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) C/ Simón Cananeo nº47 Planta baja	66.084 €	- Derecho de vuelo del titular actual o futuro de la finca número Tres de orden, sobre la totalidad de la azotea o cubierta de la citada vivienda para edificar cuantas plantas permita la legislación vigente. Las nuevas plantas se destinarán a vivienda con una extensión y características similares a la existente.
12	2022/2022	78281	VIVIENDA CON ANEXOS (GARAJES, TRASTERO Y TENDEDERO)	VIGO (PONTEVEDRA) C/ Valencia nº13, planta 4, puerta E	223.465,58 €	- Hipoteca a favor del Banco de Sabadell S.A. por un importe de 130.000 € de principal. Según Certificado de la entidad Sabadell de 22/05/2023, se encuentra cancelada económicamente. Serán de cuenta y cargo del adjudicatario los costes derivados de la formalización de su cancelación y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad. - Anotación preventiva de embargo a favor del Estado. Pendiente de cancelación registral solicitada por la Propiedad.

Bienes afectos al cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por integrarse en el Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados.

